

# ADELANTE,

## PERIODICO CIENTIFICO Y LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
 En Salamanca.—Un mes 5 rs.—Un trimestre 14 id.—Fuera de Sala-  
 manca.—Un trimestre 17 rs.—En Ultramar y Estrangero, 20 rs.

4 DE ABRIL DE 1861.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.  
 Inserta anuncios gratis á los suscritores, y á los que no lo sean, á  
 precios convencionales.

### REVISTA DE ACONTECIMIENTOS. SOBRE LA CREACION DE UN JUZGADO EN TAMAMES. (1)

La inesacta noticia que nuestro colega la Crónica ha difundido, relativa á las gestiones de los vecinos de Tamames para que allí se traslade el Juzgado de Sequeros, ha producido el natural resultado de poner en alarma á los de este último pueblo: pues, como nuestros suscritores habrán visto en el penultimo número, se nos ha dirigido un comunicado alusivo á este asunto, en que, dando por cierta aquella especie, se procura, aun que con breves y no muy sólidas razones, (verdad es que el comunicante manifiesta tener en su apoyo otras que se reserva y ofrece si necesario fuere) persuadir de la inconveniencia é injusticia que va envuelta en tan atrevida pretension.

Si la de los Tamesinos fuera la que mas de una vez ha anunciado la Crónica y nosotros la hubieramos aceptado como procedente y plausible, estimariamos que dicho Señor hiciera todas las observaciones que cree conducen á contrariarla, para convencernos si eran capaces de producir conviccion y para rebatirlas si podíamos oponer otras mas fuertes y persuasivas. Pero es lo cierto, y ya lo habrá visto en nuestro número 93, que los de Tamames no tienen tal objeto ni por su mente ha pasado el solicitar traslacion, sino creacion: cuyo pensamiento es el que el Adelante ha calificado de oportuno, cree realizable, y opina que con el no se infiere agravio ni perjuicio notable á Sequeros; y que por lo mismo, el Sr. comunicante no tendrá necesidad de dar las pruebas que se reserva y estaba pronto á emitir para que se dilucidara la cuestion de traslacion; (idea imbuida en su ánimo por los que el llama *mal intencionados ó celosos por infundir alarmas*) puesto que las reflexiones que en aquel hicimos, son á nuestro juicio, conducentes á hacerle modificar el concepto que habia formado y á disipar los temores que haya podido concebir. Ahora ya se habrá convencido de que la tal pretension no es risible por mas que reir le haya hecho, (pues por lo visto no es de los asustadizos); habrá advertido que no está apoyada por algunos, sino que es susceptible del apoyo de muchos; que cuenta efectivamente con el de todos los pueblos de las inmediaciones de Tamames, que anelan la obtencion de un derecho que se les debe otorgar, porque está basado en la conveniencia, en la utilidad, y para decirlo de una vez en la justicia, y en su mejor administracion.

Precisamente militan en favor de la pretension de los de Tamames todas las razones alegadas en el comunicado en pro de Sequeros;

pues, como ya hemos dicho, es indudable que en un corto radio, de que aquel pueblo ocupa el centro, se cuenta un número considerable de vecinos, con fáciles y expeditos medios de comunicacion por lo despejado y llano del terreno; con hábito adquirido y hasta con necesidad constante de ir frecuentemente á Tamames, que es su nucleo comercial y administrativo en todos los ramos. Los pueblos comprendidos en aquel radio no son en su mayor parte colonos; pues aunque hay algunos de Señorío, los mas son realengos y sus moradores propietarios. Aun la condicion de los primeros es un argumento poderoso en favor de la instalacion del Juzgado en Tamames, porque teniendo precision de ser mas asiduos en el trabajo, puesto que del producto de sus tierras han de pagar las rentas que cercenan su riqueza, debe dejárseles el mayor tiempo posible para el cultivo de aquellas; y habiendo de ir á las cabezas de partido, á cuyos Juzgados pertenecen hoy, pierden muchos dias por las distancias que los separan, lo cual redundará en notable perjuicio de sus intereses; y este inconveniente se salvaria con dicha creacion. Las distancias no son ni aproximadamente las mismas; ningun geógrafo se atreveria á formar un mapa en que equiparara por ejemplo la distancia entre San Muñoz y Sequeros á que está sometido; y entre San Muñoz y Tamames á que debe someterse; entre éste y Abusejo, y Abusejo y Ciudad-Rodrigo á que pertenece; y por último, entre Carrascal del Obispo y Salamanca que en su matriz judicial y Carrascal del Obispo, y Tamames que debiera serlo. Es por lo mismo muy extraño que el Señor comunicante, conocedor de la situacion que ocupan estos pueblos y de las distancias que hay de unos á otros, haya padecido la distraccion de invocar en su apoyo el mapa. Si, como nosotros creemos—conformes en esto con el pensamiento emitido en el comunicado—*la pronta administracion de justicia, que por mil y mil conceptos debe estar no solo cerca, sino encima de la mayor parte de los que la están subordinados*, reclama muy imperiosamente que los Juzgados estén establecidos en los puntos céntricos, demostrado queda que Tamames es el centro en todos conceptos del Campo que le circunda, y aun podriamos decir que de una gran parte de la Sierra; en cuyo caso es posible y quizá positivo el apoyo de muchos, sin perjuicio, sino por el contrario con ventaja trascendental de la mayoría, para el establecimiento del Juzgado en Tamames: porque hay muchos conocedores de que así lo reclama la necesidad física y moral.

Mediten el autor del comunicado y los que como él piensan las razones indicadas, recuerden las emitidas en nuestro artículo anterior, y sin olvidar que existen muchas mas que estamos prontos á manifestar si necesario fuere, penetrense de que no hay gran dificultad en que el Gobierno de S. M. acceda á la solicitud de los Tamesinos; de que estos no carecen para haberla hecho de datos fijos y fundamentales,

ni tampoco los que, aceptándolos como buenos y convincentes, se han propuesto apoyarlo. Efectivamente, si las observaciones hechas en el comunicado á que contestamos son poderosas aplicadas á Sequeros, ¿qué razón hay para que aplicadas á Tamames pierdan su fuerza? Pues si militan en favor del último estas y muchas mas, todavia de mayor importancia, es consecuencia necesaria, y así nos atrevemos á esperar del buen juicio del comunicante, que ya que no apoye el pensamiento de los Tamesinos, no lo combatirá, toda vez que lo tiene aceptado y lo ha sostenido concretándolo á su localidad. Pero, si sigue en el error que la Crónica le ha imbuido de que se piensa en traslacion, cosa que no le habrá hecho mucha gracia, y que es probable lo abrigue así como sus convecinos, puesto que en tal supuesto tenemos entendido han mandado comisionados á la Corte para contrariarla; y en esta hipótesis desea cuestionar, aduzca en buen hora las razones que tenga en apoyo de su opinion: que nosotros, siquiera sea porque las cuestiones se dilucidan para su mayor ilustracion y mas conveniente resolucion, veremos de contestar á ellas.

SANDALIO GIMENEZ.

### RESPUESTA

Á LOS SEÑORES DE LA COMISION PARA EL FERRÓ-  
 VIA DE CARIL DE FUENTESAUCA.

Verdades como las de que vale mas para Salamanca tener un ramal de via férrea por Fuentesauca y Alaejos, que no tener ninguno... no merecian la pena de decirse, cuanto menos de imprimirse. Tampoco queremos nosotros contender con nuestros impugnadores sobre si tienen, ó no tienen «mas razones materiales y científicas» como ellos dicen, que nosotros para ventilar esta cuestion... Ni sobre si forma nuestro paraíso el empalme de la via en Medina, etc. Argumentos de este género hacen poco á la cuestion; que no es por cierto, ni de paraíso, ni de sabiduria; no es ninguna cuestion Theológica; pero si es algo mas que de saber, cuanto dista Badillo de Castronuño, y cuanto Alaejos de entrambos pueblos.

A donde ya rayan mas alto las pretensiones de nuestros impugnadores; á las que no podemos menos de oponernos y de decir algo para que las rebajen bastante, es donde nos echan la baladronada de que á la iniciativa de su pensamiento, al mérito de este pensamiento y al apoyo que ha merecido de personas dignísimas y de estima—á quienes nos acusan gratuitamente de haber nosotros aludido embozadamente—ha debido Salamanca el salir del marasmo en que se encontraba, y deberá á mayores el tener linea férrea. Esto es ya demasiado fuerte: y es ademas colosalmente inexacto. Si Salamanca ha adolecido, ó no de marasmo, ó de otros males... al que le duele, le duele; y sobre que no es del mayor propósito el venir de fuera á recordar sus males al que pa-

(1) Estando en caja este artículo se nos ha remitido otro comunicado de Sequeros, costeadando al del núm. 93, que se publicará á la mayor brevedad, y al que tambien se contestará para que con la suficiente copia de datos, puedan nuestros suscritores formar juicio mas exacto sobre el punto en cuestion.

dece, todavía debemos decir á los que tengan el mal gusto de recordarnos, que Salamanca no ha necesitado aun de Médicos estraños para curarse; y que tiene en su dolor la bastante dignidad, y la necesaria altivez para no echarse por esos mundos en busca de curanderos, y en demanda de específicos. Sepan nuestros impugnadores de Fuentesauco que Salamanca es todavía bastante rica para que tenga que mendigar de nadie, y mucho menos de estraños no digamos pensamientos, pero ni apoyo y proteccion; porque sabe en todo caso merecerla, y no mendigarla; y porque la tiene de sus propios hijos que son para ella tan dignísimos y de tanta estima como pueden ser para los de Fuentesauco las personas que segun dicen apoyan su pensamiento. Estamos por decir—y nos parece que conoceremos nuestra propia casa mejor que los estraños—estamos por decir que, si Salamanca hubiera de deber el tener ferro-carril á ese pensamiento, y á las personas que le apoyan dignísimas y todo como pueden ser para sus autores, por mas útilísimo que el ferro-carril la fuera, se quedaría sin él, y sin chistar, á título de no confesar su miseria y su abandono, y de no tener que reconocer tales mercedes á quienes no se las debe, y á quienes aun antes de otorgárselas, se las está ya echando en cara. Sobre que no es cierto, que Salamanca haya necesitado en esta, como ni en ninguna otra ocasion de pensamientos ajenos. Y menos cierto es, que para moverse en el asunto de la via férrea haya esperado á que los de Fuentesauco iniciaran su pensamiento y se le vinieran á ofrecer con ó sin el apoyo de dignísimas personas. Y en esto, como en otras muchas cosas los comunicantes incurren en contradiccion tan crasa como palmaria; puesto que pocas líneas antes nos dicen que «mas de tres años hace saben que se agita en esta capital la idea de la via férrea»... Y como cerca de nosotros no sabemos que tenga Fuentesauco Plenipotenciarios, es de suponer que supiesen eso bastante tiempo despues de que se hiciese público; y por consiguiente deben creer que hace mas de cuatro y mas de cinco años que Salamanca agita esa idea, y naturalmente hará algo mas que la vio nacer de su seno. Así es la verdad: por lo cual no hay ninguna en aquello de que esta Capital haya debido el salir de su marasmo al pensamiento de los de Fuentesauco, á su iniciativa, ni al apoyo de sus apoyadores.

Tampoco tenemos por evangélico—y perdonen en esta parte nuestra incredulidad—aquello de que Salamanca tendría ferro carril con el pensamiento de los de Fuentesauco y con el apoyo que personas dignísimas y de estima prestan á su pais... Salamanca—esta es nuestra creencia—tendrá ferro-carril con eso, sin eso, y aun apesar de eso; y tendrá el que á ella y á su provincia les convenga; y por mas que sea tal, que no convenga á los de Fuentesauco, y á las personas dignísimas y de estima que apoyan su pensamiento, ó su pais.—El párrafo á que aludimos está en ese punto algo oscuro:—Pero dejando á un lado todo eso, y otras cosas no mas exactas, si bien de menor importancia; veamos que nos dicen en sustancia nuestros impugnadores para demostrar las ventajas que dicen lleva al nuestro su pensamiento. ¿Cuáles son esas ventajas? Aquí mas que en los demás puntos demuestran los señores de Fuentesauco la mala causa que sostienen, porque las razones con que la defienden no solo son débiles, sino que son contraproducentes.

Ante todas cosas, ó no nos han entendido, ó han querido desfigurar nuestras razones. Digimos nosotros efectivamente que la Moraña y los alrededores de Peñaranda, encontrándose como se encuentran en un radio de cinco á seis leguas de la estacion y del mercado de Arévalo se hallaban bajo la influencia de este buen centro, y por consiguiente servidos con él; lo mismo que se encontraban con el de Medina por idénticos motivos todos los pueblos situados en las cuencas de los riachuelos Trabancos y Guareña. Y esto lo digimos para razonar nuestra oposicion al prurito de tener su via cada cual de los pueblos situados en el corto radio de la estacion de una línea importante como es la del Norte. Porque, el que Salamanca ú otra Capital de provincia situada aunque

fuese á seis á cinco, yaun á cuatro y menos leguas, por ejemplo, de una tal estacion quisiese todavía empalmar en ella por medio de un ramal, se concibe y se explica por razones de alta y general conveniencia. Pero que en tal situacion tengan esas mismas pretensiones Fuentesauco, y Fuentelapeña, y Badillo, y Alaejos y pueblos aun de menor importancia que estos, ni se concibe, ni se puede explicar por iguales, ni por parecidas razones. Y esto, relativamente á los puntos que acabamos de nombrar, aun cuando no tubiesen mas via que la del Norte, ni mas próxima estacion que la de Medina. Que si ademas de esa línea tienen el ramal de Zamora, y á mayor abundamiento de la estacion de Medina, tienen la de la Nava del Rey, y la de Alaejos que ahora se pretende.... ¿qué mas pueden apetecer esos pueblos? ¿y cómo deberíamos calificar sus nuevas pretensiones de que haya todavía por sus puertas la via de Salamanca?—Contestennos á esto nuestros cortesés impugnadores.

Tengan ademas por seguro que nosotros desde luego menos científicos, pero no menos convencidos de nuestra opinion que ellos de la que sostienen, tengan por seguro que, conocemos el pais, no solo por el mapa, como afectan sospechar, sino por haberle recorrido en todas direcciones. Pero recuerden bien que nosotros, no nos hemos ocupado del trayecto de la via, y si solo de los puntos de arranque y de empalme. Y si no hemos dicho el por qué, lo hemos dejado vislumbrar. Lo uno, porque queríamos no despertar, queríamos apagar rivalidades de pueblos. Lo otro, porque el estudio del trayecto debe ser completamente facultativo; y el fijar puntos forzados, en un corto ramal, es inusitado; y en todo caso es facultad del legislador. Entraba ademas en nuestro propósito el dejar campo libre y franco para orillar leves diferencias dentro de nuestra propia casa.

Que con el empalme de nuestra via en Medina se aproximan esta y la de Zamora hasta tocarse en aquel punto... ¿Que duda tiene! Nuestros discretos impugnadores, que apesar de no acertar á pronunciar nombres de ciudades Europeas, nos citan sin embargo las líneas de Bélgica... ¿no han visto nada semejante á aquel fenómeno en esas y en otras líneas? En puntos tan afortunadamente situados como Medina del Campo, ese fenómeno es natural, es necesario. ¿Qué sucede en Bélgica con Gante, con Lieja, dejando á parte lo que sucede con Bruselas, y con Malinas? ¿Qué sucede en Francia con Douay y con Dijon? Y acá entre nosotros mismos—ya que los nombres estraños tanto se resisten á nuestros científicos competidores—¿qué sucede con Palencia, y que con Búrgos, y que con Tudela, y que sucederá con Utrera, y con otros veinte puntos de ventajosa situacion, y de condiciones propicias en las grandes líneas? Lo mismo que está sucediendo en parte ya con Medina: que son excelentes centros de contratacion; y que por su favorecida situacion en las grandes arterias naturalmente se les apetece y se les escoge y se les busca para entronque de los difentes ramales. ¿Por qué han ido los de Zamora á buscar á Medina por punto de empalme? Pues otros puntos habia en la línea del Norte, ó á menor distancia, ó de menos coste, siguiendo la margen derecha ó bien la izquierda del Duero. Han preferido no obstante el empalme en Medina; y han obrado cuerdamente á nuestro juicio. Vean pues los Señores de Fuentesauco como no puede ni debe ser indiferente para los de Salamanca el que su via entronque en Medina, ó en Alaejos. ¿Tiene este punto las condiciones ventajosas de aquel? Ni mucho menos. Medina es un magnífico centro de contratacion; y está llamado á ser mas aun de lo que fué hace mas de tres siglos.

Que por Alaejos iremos tambien á Medina, y ademas á Vigo con el tiempo... ¡Ya!... Y tambien á Moskow, por Paris y San Pethersburgo.

No nos hagamos ilusiones. Lo que cada cual sabe y conoce, debe suponer para no llevarse chascos que lo saben y lo conocen los demás. Y aquí todos y cada cual sabemos lo que mas nos conviene. Que el triunfo en definitiva sea de los

de Fuentesauco y Alaejos... no lo cuestionaremos. Por débil, y para ellos innecesario que pueda ser nuestro apoyo, ni se le ofrecemos, ni deben resentirse de que no se le prestemos. Nosotros no nos enfadaremos porque lo aleancen: estén seguros de ello. Pero insistiremos siempre en sostener con la mas profunda conviccion que la via férrea mas notoriamente ventajosa para nuestra Provincia es la de Medina precisamente á Salamanca; y esperar aquí á que de otros puntos se nos busque, como todos buscamos hoy á Medina.

T. R. PINILLA.

REVISTA DE ACONTECIMIENTOS.

En todas partes reina agitacion, en todas partes hay desasosiego y sobresalto, y al considerar los varios modos con que los pueblos manifiestan sus ardientes deseos de mejoras, no podemos menos de regocijarnos sobremanera, viendo que nuestras aspiraciones justas son ya una realidad. Adelante marchamos todos y no pocas naciones á pasos agigantados. China, la inexorable China, se rinde por fin á las naciones Europeas y abre sus bronceadas puertas para admitir en su seno los gérmenes de progreso y cultura que les mandamos al traves de un mal pasajero, la guerra. La Puerta, que aun da señales de vida, como las da un enfermo fatigado por el estertor, se someterá al fin y al cabo, por mas que ahora proteste en lo que llama su derecho, se someterá, decimos, á los sanos consejos de reformas que la dan las grandes potencias Europeas. El autocrata ruso que poco ha dió, cual un favor, que deberían agradecer sus pueblos, las disposiciones convenientes para la emancipacion de esclavos, parece que se halla profundamente alarmado al ver el creciente movimiento de la desgraciada Polonia; en vano será conceder tardias reformas, el descontento se aumenta, y en muestra de esperanza hace gala de su trago nacional. El Austria con dolor en el corazon y llanto en los ojos, ve el estado de su erario, la dimision de varios individuos de su gobierno y como si la Polonia no fuera bastante á llenarla de amargura, la Hungría quiere su independencia y Appony, Yudes y Cuve presentan su dimision. El 7 parece que se abrirá la dieta, y en tanto Hubner ha sido llamado á Viena. En el Veneto no se atreve á hostilizar—y hace bien—contentándose con que su ejército se pasee pacíficamente cerca del Po como para contemplar con detencion aquellas riberas que acaso pronto no serán suyas. La Italia por el contrario, cual joven bizarro, hace alarde de su exuberante vitalidad, gozosa con su querido Rey, ya reconocido oficialmente por Inglaterra, y llena de júbilo con su nuevo gabinete, verdaderamente nacional, se prepara á secundar los sentimientos que Cavour acaba de manifestar en su último y notable discurso sobre la cuestion de Roma. La Francia, que pretende ser la medianera universal, prosigue en su política Bonapartista aprobada en sus cámaras, apesar de haberla condenado algunos fogosos diputados aunque con demasiada cautela. Por lo que hace á la cuestion de Roma, oye con disgusto el último *non possumus* de la allocucion del Pontífice, en la que parece reflejarse como en un espejo limpio, la política del ministro-cardenal Antonelli. No contento con la severidad que ha usado con el obispo de Orleans, el gobierno de Napoleón, ó mas bien su Consejo de Estado, acaba de condenar el mandamiento del de Potiers. Hay quien dice que para mediados de este las tropas francesas habrán dejado á Roma y la ocuparán los piemonteses, que una vez allí, aseguran disolverán, el poder temporal, dando garantías al espiritual.

Entre nosotros poco importante ó nuevo ocurre. De nuestras posesiones de América hay noticias satisfactorias, sobre todo respecto de la Habana, donde el estado comercial es bueno. De Tetuan dicen que tres Kábilas se han insurreccionado para no pagar la contribucion impuesta. Por lo demás ayer se abrió el Congreso y veremos si se aclara lo que hay de crisis y de la multitud de candidatos que ya proponen varios periódicos. El ministro de Estado y el Sr. Pacheco han tenido una entrevista sobre lo de Méjico, y cuéntase que ninguno salió de ella satisfecho. Rios Rosas se hace esperar que es un gusto. Los Sres. Calderón y Bermudez de Castro están de *gaudeamus* con la nueva cruz que les ha concedido Francisco II. Dicen que este será el adalid de nuestros carlistas para en adelante, quedándose D. Juan con todas sus proclamas á la luna de Valencia; por último, aquel saldrá de roma para Baviera, y su esposa y demás familia para Austria. Nuestra Reina, siguiendo una piadosa costumbre, indultó el viernes último á 6 reos de pena capital. Por

último la idea de la unión Ibérica sigue preocupando los ánimos de los españoles y portugueses.

J. S. B. y R.

### VARIEDADES.

**—Dios nos libre de los que hablan siempre de su honradez.**

**De una esposa que tenga primos;**

**De los cuéntos de un veterano que en cien batallas perdió el mismo ojo;**

**De una muger que repite a su vigésimo amante las mismas palabras que dijo al primero;**

**Del quidam ascendido ayer a conde ó marqués;**

**De una tia que habla de política;**

**De una suegra que sabe medicina;**

**De un médico que sea poeta;**

**De las niñas que dicen a los pollos que ma o es V. fulanito;**

**De las que cuando bailan se ponen serias;**

**De las coquetas que se rien como los conejos;**

**De las mugeres flacas;**

**De las despreocupadas;**

**De los que escriben con los pies.**

### GACETILLA

**No hay mejor sordo.....**

Nuestro ilustrado colega de la corte, el *Clamor Público*, inserta en su número del 28 del pasado, un extenso y razonado artículo rebatiendo—como nosotros lo rebatimos a su tiempo—el grave cargo que *La Crónica de Salamanca* se permitió con harta ligereza hacer al M. I. Ayuntamiento de esta ciudad, por rehusar este año la subvención de los gastos—fraseología nea—de la procesion en el Viernes Santo. Recomendamos á nuestro religiosísimo cofrade los argumentos y apreciaciones del *Clamor Público*, para que á ellos oponga otras razones y otros datos si se tiene por mejor informado, ó bien si no halla que responder, para que devuelva al prójimo la honra y fama que le ha quitado, como es uso y ley entre todos los que la echen no ya de devotos, sino solo de regularmente educados: máxime cuando las palabras de *La Crónica* han sido copiadas y comentadas desfavorablemente por algunos diarios de Madrid.

**Funcion de toros.**—La tarde del 31 de Marzo tuvo lugar la corrida de novillos anunciada, y tubimos el gusto de ver en el circo—aunque sin trage de lidia—á nuestro paisano Casas, que accediendo á los ruegos de sus paisanos, dirigió á los aficionados: mas como estos desconocen el uso del capote, y ejecutan todas las suertes separándose de las reglas del arte, fueron vanos é inútiles los consejos del maestro, resultando que los vichos se descomponian la cabeza, cambiaban las salidas y hacian poco menos que imposible la lidia.

Como Julian accedió á ejecutar la suerte de matar, tocó las dificultades consiguientes á la falta de instrucción de la cuadrilla, y el primer toró que era un buey huido por cuya causa tomó el olivo varias veces, imposibilitó la muerte en regla.

El segundo bravo, recibió algunos puyazos y despues de ponerle dos aficionados algunos pares de banderillas por casualidad y de un modo desconocido, concluyó á manos de Casas de una regular.

Si hubieran de espresarse los incidentes que ocurrieron durante la lidia, se haria mérito de algunos lances que escitaban la risa del público, por la falta de inteligencia en el toreo.

Concluiremos esta gacetilla añadiendo que Julian capoteó con bastante destreza al segundo toro.

**Baile.**—El domingo último, se verificó el primer baile de los diversos que piensan dar varios jóvenes asociados con este objeto. Las mas simpáticas hijas del Tórmes, concurrieron á darle animacion y colorido. La concurrencia no fué numerosa pero si escogida. El feo sexo estuvo en baja, es decir, no se distinguió por lo numeroso. El bello sexo abundó en extremo. Celebramos que con tan buenos auspicios se hallan inaugurado los susodichos bayes.

**Liceos.**—Dos Zarzuelas, Un Inglés y Una Vieja, hemos tenido el gusto de aplaudir, la primera en la Salmantina, la segunda á la Tertulia La Srita. Esteban supo interpretar debidamente, con el gracejo, coqueteria, y buen gusto que le distingue, el bonito papel que á su desempeño se encomendara. De la Srita. Olimpia diremos, que estuvo admirable haciendo de vieja en la Zarzuela que lleva este nombre, y que agradó en extremo al numerosísimo público que concurrió á aplaudirla. Sentimos en extremo el desagradable incidente del Domingo que tanta impresion causó en los concurrentes á la Tertulia. Un Inglés, es una Zarzuela pesada é inverosimil como obra dramática, si bien contiene algunas escenas de buen efecto; Una vieja, es notable por la buena versificacion en que abunda, por las interesantes escenas que desembuelve. por las lindisimas piezas de música que en ella resaltan. En «Un Inglés» la Salmantina se colocó á grande altura, por lo bien que la desempeñaron sus socios activos: en «Una vieja» la Tertulia ha conseguido un gran triunfo, que la estimulará á poner en escena, obras del reconocido mérito de la Zarzuela precitada.

*Por todo lo no firmado, el secretario de la redaccion.*—ELADIO DELGADO MERCHAN.

### SECCION LITERARIA.

#### POESIA.

Todo está en paz; sosegada

Duerme el ave, la laguna

Copia la naciente luna

Sobre rocas dibujada.

Pero el solemne reposo

Turba, como de arpa de oro,

Del ruiseñor el sonoro

Eco triste misterioso.

Cándida avecilla

Ten de mi piedad,

Busco á la que adoro

Y he perdido ya.

Dime si la has visto,

Si pasó do está,

Que la lloro triste  
Dos auroras há.

Como herido ciervo

Que huye y va al azar,

Vine al bosque errante,

Fuime, volvi acá.

¡Mariposa en alas

De su loco afán,

Que en la luz se quema

Por do quier que va!

Nunca de sus huellas

Vi leve señal.

Mudo está el arroyo

Mudo está su hogar.

Si á la brisa quejas

Dice mi ansiedad,

Me responde el oco

«Nunca volverá.»

¡Y era mi consuelo!

¡De mi vida iman!

Fálteme el aliento

Si ella ha de faltar.

¡Por qué en silencio te alejas

Al oirme, ruiseñor?

¡No ves que si tú me dejas

Acrecerá mi dolor?

¡No has comprendido en mi acento

Lo que sufre el alma mia,

Tú, que cantas el tormento

De la tuya noche y dia?

¡Fue conmigo tan ingrata

Cuande rendido la adoro!

Ya lo ves, de ella se trata

Y aunque no quisiera, lloro

Que no es extraño llorar

Por el bien que hemos perdido,

Porque al empezar á amar

Nadie piensa en el olvido.

¡Si supieras cuantas horas

Feliz estuve á su lado!

Casi todas las auroras

Y las siestas del ganado

Cuando la luz se elevaba

Entre nubes de colores,

Y el aura se embalsamaba

En el cáliz de las flores,

Cuando el valle y el otero

Alegre el ave cubria,

Y se ensayaba el gilguero

En aprender tu armonía;

¡Ay! entonces descuidada

Bajo el álamo verdoso,

Mil veces en la enramada

Me apellidaba su esposo:

Mil en dulcísimo encanto

Unió su mano á la mia,

Y yo que la amaba tanto

Neccio de mí, la creía.

Pero sus locas promesas

Eran flores del estío,

Humo y livianas pavesas,

Lleve vapor del rocío.

Asi un zagal se quejaba

De su bella y sus enojos,

Llenó el corazon de abrojos,

Lleno su acento de amor.

Yo su querella escuchaba,

Y viendo al amor tamaño

Maldije el cruel desengaño

Do se seca el corazon.

MELQUIADES GONZALEZ Y GONZALEZ.

# SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

—El Sr. Gobernador civil por Circular inserta en el Boletín del 29 del pasado, anuncia que el Sr. Conde de francos, de esta vecindad, intenta regar varias tierras de su pertenencia, en el pueblo de Francos, aprovechando las aguas del río Tórnes; y se fija el término de treinta días para que puedan hacer reclamaciones las personas ó corporaciones á quienes interese.

## VENTAS DE BIENES NACIONALES.

de la Provincia de Salamanca.

Remates para el día 11 de Mayo próximo ante el Sr. Juez de 1.ª instancia D. Atanasio Tuñon y por la Escribanía de D. Victoriano Villalba, que tendrán efecto en la Sala de Audiencia del Juzgado de esta Capital desde las doce de la mañana en adelante de dicho día.

## BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

Menor Cuantía.

Fincas rústicas. Propios y Comunes.

Partido de Salamanca.

Varios terrenos denominados las Balboas, procedentes de los Propios de vecinos de Parada de Rubiales, que radican en término del distrito municipal del mismo pueblo. Se aprovechan en comun por los vecinos, á quienes están repartidos, pagando por su disfrute 500 rs. anuales. Fueron divididos por los Peritos para su venta en cuatro porciones; mas la Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado con fecha 25 de Febrero próximo pasado, ha dispuesto que se anuncie la subasta de los indicados terrenos en solo dos suertes segun aparece á continuacion.

La primera porcion consta de las fincas siguientes: una tierra al sitio de Valhondo, de cabida de treinta y cinco huebras y doscientos estadales de tercera calidad, otra al sitio de las Lamparillas, de cabida de sesenta y cuatro huebras y doscientos estadales de tercera calidad; otra contigua á la anterior, de cabida de cien huebras, de tercera calidad y parte inutil, y finalmente un pedazo de terreno, al sitio de Valdemoros, de cabida de ciento veinte y siete huebras, de tercera é inutil calidad. Ha sido tasada esta primera porcion en 41,212 rs. en venta y en 1280 en renta, por la que ha sido capitalizada en 28,800: en su virtud servirán de tipo para la subasta los 41,212 rs. de la tasacion.

La segunda porcion se compone de los pedazos de terreno siguientes: uno al sitio de la carretera de las Balboas, de cabida de cien huebras, de tercera é inutil calidad; otro al sitio de la Cuesta del Palacio, de cabida de cuatro huebras y doscientos estadales de tercera calidad; otro al sitio de los Mazos, de cabida de noventa y cinco huebras y doscientos estadales, de tercera é inutil calidad; otro al sitio de Valdelazarza, de cabida de cien huebras de tercera é inutil calidad; otro al Manantial de cabida de once huebras y doscientos estadales de tercera é inutil calidad; otro al sitio del Canto Blanco, de cabida de una huebra y cien estadales de tercera calidad; otro al sitio de la Zarza de cabida de cuatro huebras, de tercera calidad; otro al Castillo, de cabida de ocho huebras de tercera calidad; otro á los Castillos, de cabida de cuatro huebras y ochenta estadales de tercera calidad; otro al mismo sitio, de cabida de once fanegas y ciento noventa estadales de tercera calidad y finalmente otro á Valdelazarza, de cabida de ciento y nueve huebras y doscientos treinta estadales de tercera é inutil calidad. Ha sido tasada esta segunda porcion en 41,400 rs. en venta y en 1280 en renta por cuya cantidad ha sido capitalizada en 28,125 en su virtud servirán de tipo para la subasta los 41,400 rs. de la tasacion.

## Menor cuantía

Cinco tierras de labor, procedentes de los Propios de esta Capital, que radica en término del distrito municipal de Arcediano, cuyo pormenor es el siguiente: una tierra al sitio del Caballo, de cabida de trescientos sesenta y seis estadales de primera calidad; otra al sendero de la Iglesia, de cabida de doscientos veinte y dos estadales de tercera calidad; otra al sitio de Estrada de cabida de trescientos estadales de tercera calidad; otra al sendero de la Tuda, de cabida de una huebra y trescientos setenta y cuatro estadales de tercera y finalmente otra en término de Castellanos de Moriscos, al sitio de los Montes, de cabida de una huebra y trescientos veinte estadales, de segunda calidad. Están arrendadas estas fincas á Martin Rincon hasta el primero de Setiembre próximo, en la cantidad de cuatro fanegas de trigo anuales, las que reducidas á metálico á 26,10 rs. fanega, precio medio que en el partido de esta capital tuvo el trigo en el decenio prevenido por las disposiciones vigentes representan un valor de 104,40 rs. por los que han sido capitalizadas en 2349 rs. tasadas en 330 rs. en renta y en 8239 en venta, que servirán de tipo para la subasta.

Tres tierras de labor, procedentes de los Propios de esta capital, que radican en termino del distrito municipal de Palencia de Negrilla, cuyo pormenor es el siguiente: una tierra al sitio de la Cruz de Piedra, de cabida de trescientos setenta estadales; otra al mismo sitio, de cabida de una huebra y trescientos setenta estadales de segunda calidad, y finalmente otra al sitio del Palomar, de cabida de una huebra y trescientos noventa

estadales de primera calidad. Están arrendadas á Gerónimo Blanco hasta el primero de Setiembre próximo en la cantidad de once fanegas de trigo anuales, las que reducidas á metálico á 26,10 rs. fanega, precio medio que en el partido de esta capital tuvo el trigo en el decenio prevenido por las disposiciones vigentes, representan un valor de 287,10 rs. por los que se han capitalizado en 6,459,75 rs. y habiendo sido tasadas en 180 rs. en renta y en 6000 en venta, servirán de tipo para la subasta los 6,459,75 rs. de la capitalización.

## Partido de Peñaranda de Bracamonte.

Un pedazo de terreno procedente del Comun de Santiago de la Puebla, que radica al sitio de los prados bajos y que se halla á pasto. Su cabida cuatro celemines y ocho estadales. Su figura es un romboide ó paralelogramo curvo de 800 varas de longitud y cuatro de latitud. No consta que se halle arrendado, y habiendo sido tasado en quinientos rs. en venta y en diez y seis en renta, que capitalizada importan 360 rs. en cuya virtud saldrá á la venta por los 500 de la tasacion.

Una alameda, procedente del Comun de Villaflores, que radica en el termino del mismo pueblo y sitio de las Huertas, de cabida de dos celemines, dos cuartillos y diez estadales de segunda calidad. Contiene 43 negrillos de los que 18 pueden servir para Cabijales de arar y los restantes no tienen por ahora servicio. No está arrendada y habiendo sido tasada en 894 rs. en venta y en 30 en renta, por la cual se ha capitalizado en 630 saldrá á subasta por los 894 de la tasacion.

## LOS TRES

# HIJOS DEL CRIMEN,

NOVELA FILOSOFICO-SOCIAL,

ORIGINAL DE

D. ANTONIO GARCIA DEL CANTO.

La obra constará de unas cincuenta entregas de 16 páginas en 4.ª mayor. El precio de cada entrega será de un real, lo mismo en Madrid que en provincias.

El magnifico cuadro del Sr. Gisbert, que representa el trágico fin de los Comuneros Padilla, Bravo y Maldonado, cuadro que ha sido calificado el primero de la esposicion, y que tanta aceptación ha tenido del público, ha sido perfectamente litografiado, con el beneplácito de su autor, para poder colocarle en un cuadro grande, y se REGALARÁ una copia de él á todos los suscritores á *Los tres hijos del crimen*, á la conclusion de la obra; pero los que quieran recibirle antes, podrán verificarlo abonando en el acto el importe de cincuenta entregas, y estas las irán recibiendo á medida que se vayan publicando.

El cuadro estará espuesto en esta Ciudad, casa del Procurador Hernandez, Corriolo, número 15, donde se hacen las suscripciones.

—Relacion de las cartas detenidas en la Administracion de Correos por carecer de los sellos correspondientes.

Nombres.	Puntos donde se dirigen.
Teresa Villamil.	Madrid.
Ciriaco Diaz.	Peñaranda.
Manuel Martin.	La Parra.

## LAS ANTILLAS, REVISTA HISPANO-AMERICANA.

El título con que se ha anunciado en Madrid este nuevo periódico le ha grangeado no pocos suscritores, y ha despertado vivo interés por lo

importantes que son para España los que se propone tratar.

Su precio es de ocho pesos fuertes en América y el extranjero por un año. En la península española 30 rs. vn. cada trimestre.

Se admiten suscripciones en la Administracion del Adelante.

Editor responsable, JUAN SOTILLO.

SALAMANCA: 1861.

Imp. del ADELANTE, calle de Sanchez Barbero, núm. 9.